

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 29 de mayo de 2014

Señor
Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
GERENTE GENERAL DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPCARBA S.A.
El Guabo.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MANUEL FRANCISCO HERAS AJILA**, he procedido a transferir a favor del Señor **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO**, UNA (1) Acción Ordinarias y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPCARBA S.A.** del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
33	1	6	10.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

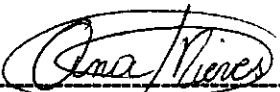
Nosotros **MANUEL FRANCISCO HERAS AJILA** y **MANUEL ANTONIO JARAMILLO ZAMBRANO**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,


Manuel Francisco Heras Ajila
CEDENTE
CC.No.0703384925


Manuel Antonio Jaramillo Zambrano
CESIONARIO
C.C.No.0703690131


Ana L. Nieves Pauta
CONYUGUE
C.C. No.